RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 582/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA VILLSER COMERCIAL DE CARLOS MARCELINO CHAVEZ MENDOZA CON RUC Nº 2082221-9 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 22/2017 "PERFILADO EN YVY PYAHU, GUAYAIBI Y 3ª LÍNEA MANDU'ARÃ" CON ID 332986 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.-

Yasy Cañy, 28 de noviembre de 2017

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Nº 35/2017 de fecha 27 de noviembre de 2017.-

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa (CD) Nº 22/2017 para el llamado de "Perfilado en Yvy Pyahu, Guayaibi y 3ª Línea Mandu'arã" con ID 332986 se presentan las siguiente ofertas:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza	G. 115.187.500
2	Construcciones "D&M" de Mario Núñez Rolón	G. 120.248.780
3	Asociación de Conservación Vial BASTAN SERVICIOS	G. 131.315.000

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que la empresa **VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante y presenta la oferta más baja.-

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Yasy Cañy, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la Empresa **VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza** por valor de **G. 115.187.500 (Guaraníes ciento quince millones ciento ochenta y siete mil quinientos)** la Contratación Directa (CD) Nº 22/2017 para el llamado de "Perfilado en Yvy Pyahu, Guayaibi y 3ª Línea Mandu'arã" con ID 332986.-

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con la empresa VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza con RUC Nº 2082221-9.-

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

RUFINO TORRES
Secretario General

Blasido Villalba Torres
Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy